

PLAN DE GESTION

El pasado 17 de enero fue presentado al Gobierno provincial el Plan de Gestión para el año 2002.

Este Plan de Gestión se enmarca dentro del Plan Estratégico que hemos elaborado desde el Centro para los años 2001 a 2003. Los objetivos generales son comunes aunque varían algunas de las acciones que pretendemos llevar a cabo para cumplirlos.

Es el primer presupuesto en euros, lo que ha dificultado su elaboración y necesita más cuidado para poderlo comparar con años anteriores pero, en cualquier caso, refleja el importante desarrollo de los servicios que prestamos.

La dificultad en visualizar el horizonte de futuro en una Comunidad Autónoma con las transferencias recién asumidas puede hacer que tengamos que modificar algunas de las actuaciones previstas en este Plan. Nuestra capacidad para adaptarnos a los cambios se ha puesto a prueba en varias ocasiones y podemos estar seguros que seremos capaces de volver a hacerlo si es preciso.

JORNADA SOBRE TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

El pasado día 20 de diciembre, se celebró en el Hospital una jornada sobre Trastornos graves de la personalidad, en colaboración con la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios sociales y con el patrocinio de los laboratorios GlaxoSmithKlein y Janssen-Cilag.

Los trastornos de la personalidad son un conjunto de cuadros psiquiátricos que más que verdaderos trastornos mentales, tienden a considerarse únicamente como formas anómalas de ser, a pesar de que dicho punto de vista, a medida que vamos conociendo mejor estas enfermedades, se va modificando.

La jornada fue presentada por el Dr. J. Artal, Director General de Ordenación y Atención Sanitaria y por el Dr. Lastra, Director Médico del Centro. La primera de las ponencias versó sobre



cuestiones diagnósticas de los trastornos de la personalidad y fue impartida por el Dr. Ayuso, Psiquiatra del Servicio de Psiquiatría del Hospital Marqués de Valdecilla y Profesor Titular de la Universidad de Cantabria. La segunda charla, que fue impartida por el Dr. J.L. Carrasco, Psiquiatra de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid trató sobre las bases biológicas y tratamiento de los trastornos graves de la personalidad. A continuación, el Dr. J.M. Rodríguez, Director Médico del Centro Hospitalario Benito Menni de Valladolid y Presidente de la Asociación de psicoterapia Humanista y Transaccional, habló acerca del tratamiento psicoterapéutico de este tipo de trastornos. Finalmente, el Dr. Fuertes Rocañín, Forense y Psiquiatra del Hospital Militar de Burgos, habló acerca de los aspectos médico-legales de los Trastornos disociales y del trastorno límite de la personalidad. La asistencia a esta jornada fue muy abundante y los asistentes manifestaron su satisfacción por los temas tratados y la alta calidad de las ponencias de los profesores que intervinieron.



SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL

Nuevas instalaciones para un servicio en alza

Se han finalizado las obras de acondicionamiento del Centro de Salud Mental Infanto Juvenil de Santander en la planta superior del chalet de Cazoña cedido por Obra Social de Caja Cantabria.



Este servicio ha realizado durante el pasado año casi unas 4.000 consultas con más de 490 pacientes nuevos.

Se está observando, desde su apertura, un incremento gradual de la actividad.

Aunque el equipo de trabajo empezó a desarrollar su actividad en las instalaciones de Cazoña en el primer semestre del pasado año, los espacios necesitaba una remodelación y ajuste a las necesidades. Ahora ya, con la obra finalizada contarán con una distribución más acorde a sus necesidades que incluye seis despachos de atención individualizada, la sala de espera y la recepción.

FORMACIÓN EN EL RAI

El pasado mes de Octubre Marian Carbajo y Marta Arrieta, coordinadoras del Centro de Día Psicogeriátrico y Centro de rehabilitación Psicosocial de Santander, realizaron un curso de Formación de Formadores en el Método R.A.I. (Resident Assessment Instruments) organizado por la Dirección General de Atención Sociosanitaria.

Se trata de una familia de instrumentos de valoración multidimensional en el ámbito sociosanitario que surgió en E.E.U.U. en 1983 a raíz de la inquietud sobre la calidad asistencial.

A lo largo de estos días tuvimos la oportunidad de conocer los fundamentos y aplicar a nivel práctico dos de los principales instrumentos de la familia R.A.I.: el RAI-NH y el RAI-MH, ambos sistemas de información y valoración funcional de la dependencia geriátrica y psiquiátrica respectivamente. La metodología del curso se basó en el trabajo en dos grupos diferenciados por áreas para la aplicación práctica del Sistema.

Ambos instrumentos valoran situaciones claves del estado funcional, físico y mental. Así mismo permite identificar riesgos específicos que conectan el instrumento con una serie de protocolos orientados a los problemas concretos. Estos protocolos contienen directrices generales para una mayor valoración y planificación de la asistencia individualizada. Permite llevar a cabo tanto una evaluación inicial como de seguimiento.

A nivel de gestión este método permite estudiar aspectos de la asistencia, tipología de usuarios, y características de centros o unidades, pudiendo analizar costes y cargas de trabajo. Otras aplicaciones son la detección temprana de problemas de calidad asistencial y la distribución equitativa de los recursos sociosanitarios. Ambos instrumentos cuenta con un soporte informático que mecaniza las valoraciones, realiza listados de problemas y analiza la información.



CLASIFICACION INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD Y LA SALUD

El pasado 15 de Noviembre, se realizaba en Madrid la presentación mundial de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Esta clasificación de la OMS fue aprobada por su Asamblea Mundial en Mayo del año 2001. La CIF supone una clasificación complementaria a la Clasificación Internacional de las Enfermedades de la OMS (CIE), pues se dedica a la recogida y clasificación, no de las enfermedades, sino de las consecuencias de la enfermedad, que se engloban bajo el término global de "discapacidades". La CIF sustituye a una versión previa aparecida en 1981 y denominada "Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías". Esta primera versión, sumamente progresista en su momento de aparición, supuso la definición y diferenciación teórica entre los términos de deficiencia, discapacidad y minusvalía, lo que dio pie a todo un conjunto posterior de normativas y leyes nacionales que se adaptaron a la nueva terminología de la OMS. Actualmente, tanto la terminología como la visión de las personas con discapacidad, ha variado mucho en las sociedades más desarrolladas, lo que ha hecho necesario modificar la clasificación casi totalmente.

Tal situación ha hecho que desde hace varios años, trabajase en nuestro Hospital un equipo de investigación integrado por el Dr. Lastra, el Dr. Baraiibar, Itziar Santacoloma, Pedro Arambarri y Manuel Pérez, quienes han colaborado estrechamente con la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social de la Universidad de Cantabria, a quien la OMS había encargado coordinar los trabajos de campo para la adaptación de la nueva clasificación a las distintas culturas que se expresan en castellano, generando así una versión comprensible y aplicable trans-culturalmente para todos los países hispanohablantes. Fruto de este esfuerzo ha surgido una Red Española para la verificación y difusión de la clasificación, así como una Red de Habla Hispana en Discapacidades, en cuyas reuniones los miembros de nuestro hospital han participado de forma muy activa.



La publicación por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y el IMSERSO de la versión en castellano de la CIF, supone para nuestro hospital la culminación de un importante esfuerzo que se ha realizado durante varios años y que ha contado con la ayuda inestimable de los enfermos de nuestros distintos centros.

A partir de ahora, ya no resultará correcto hablar de discapacitados, pues todos somos discapacitados, sino de personas capacitadas o con discapacidades para determinadas tareas o actividades. Igualmente, la utilización de términos como el de minusválido o minusvalía, resultan con la publicación de la CIF, incorrectos (nadie vale más o menos que nadie por el hecho de tener mayores o menores capacidades). Actualmente, con la CIF, los antiguos términos de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía, pasan a nominarse como Deficiencias, limitaciones en las Actividades y limitaciones en la Participación (social). Como todos podréis comprender, este nuevo paso puede y debemos hacer que resulte, trascendental para las personas con enfermedad mental, puesto que una parte fundamental de nuestra labor como profesionales sanitarios es tratar con las consecuencias de la enfermedades físicas y mentales crónicas e intentar su rehabilitación.

Nuestro Centro sigue así intentando desarrollar líneas de investigación novedosas y de primera línea. Ahora se nos presenta el reto de plantear nuevos proyectos de investigación que utilicen como base la nueva clasificación.



CONVENIO CON AGRUPACION MUTUA

Se ha firmado recientemente un convenio de colaboración con Grupo Agrupación Mutua por el que nos comprometemos a dar cobertura a sus clientes de esta compañía en el ámbito de la psiquiatría (ingresos hospitalarias y consultas externas) y de la atención psicológica.

Es un paso más en la ampliación de nuestra cartera de clientes ya que ofrecemos nuestros servicios a un mayor grupo de personas que optan por la vía de la atención médica privada.



CONVENIO CON GESTISALUD



Hemos firmado con la empresa cántabra Gestisalud un convenio por el cual aquellos pacientes poseedores de la tarjeta sanitaria de Gestisalud son atendidos en nuestro Centro. Cubrimos la atención ambulatoria y de hospitalización para psiquiatría y geriatría.

MINIRESIDENCIA III



Un nuevo recurso extrahospitalario.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes con trastornos mentales crónicos, se ha abierto la Mini Residencia III. Se trata de una casa, cercana al Centro, que cuenta con cinco camas, cocina, baño y salón. Se han seleccionado aquellos casos que por su estado actual de enfermedad y por su mejor nivel en el desempeño de las actividades de la vida diaria pudiera ser más favorecidas.

Este dispositivo depende de la Unidad de San Juan de Dios.

OBRAS EN SAN JUAN DE DIOS

En la Unidad de San Juan de Dios se ha realizado una pequeña reforma para dotarla de tres nuevas habitaciones.

Estas habitaciones, individuales y con baño adaptado, están ubicadas en la planta baja de la Unidad. Se atendería en ellas a aquellos pacientes que puedan precisar un mayor nivel de vigilancia bien debido a descompensación psíquica o por enfermedad física que precise un cuidado continuo.

Por la noche será el personal de la Unidad de Corta Estancia el que atienda a estas habitaciones.



HERMANAS HOSPITALARIAS
del Sagrado Corazón de Jesús
CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI

